Puerto Carreño, Vichada 02 de Diciembre del 2025

Señor:
SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA
NIT. 901145053-1
R/L: **JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA**
CC **1.007.599.262**
Comercial1sasvisas@gmail.com

Asunto: Presentación de propuesta Económica para la celebración de futuro contrato.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, quiero invitarlo a la presentación de propuesta Económica, de acuerdo a la invitación a presentar cotizacion através de la plataforma SECOP II de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente con número de solicitud de contratacion **HDSJDD-CT-105 DE 2025,,** la cual fue seleccionada por ser la de menor valor y cumplir con los requisitos requeridos por la entidad. El objeto será: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E."**

CONDICIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	TRAPERO DE MECHA INCLUYE MANGO DE 1.50 CON PORTA MECHA	UNIDAD	250
2	JABON REY EN BARRA X 24 UNIDADES	CAJA	50
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% X 20 LITROS	GALON	100
4	DETERGENTE LIQUIDO BERLAN	UNIDAD	90
5	DESINFECTANTE A BASE DE GLUTARALDEHÍDO AL 5 % Y AMONIOS CUATERNARIOS AL 9 %	GALON	5
6	BLANQUEADOR OXIGENADO X 20 LITROS	GALON	70
7	BLANQUEADOR OXIGENADO ROPA COLOR X 20 LITROS	GALON	40
8	SUAVIZANTE DE ROPA PQP PROFESIONAL X 20 LITROS	GALON	80
9	DETERGENTE DESENGRASANTE Y HUMECTANTE NEUTRO ESPECIAL PARA MANCHAS DE GRASA Y SANGRE.X 20 LITROS	GALON	30
10	DETERGENTE ENZIMÁTICO CONCENTRADO – PUREXYME – X 20 LITROS	GALON	70
11	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS X 20 LITROS	GALON	80
12	KIT PARA DERRAME BIOLOGICO	KIT	20

13	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 20 LITROS	GALON	30
14	GEL ANTBACTERIAL	GALON	60
15	CHURRUSCO PARA BAÑO	UNIDAD	20
16	ESCOBA GRANDE	UNIDAD	100
17	GUANTES NEOPRENO VERDES (TALLA 6 1/2 Y 9)	PAR	50
18	TELARAÑERO	UNIDAD	30
19	RECOGEDOR	UNIDAD	50
20	TASA MEDIDORA DE 2LT	UNIDAD	10
21	BALDES CON ESCUPRIDOR 33 LITROS (RUBBERMAID)	UNIDAD	4
22	PAÑOS PARA LIMPIEZA MICROFIBRA	UNIDAD	30
23	TOALLAS CENTER FLOW TH NATURAL PAQ. X6UND	PAQUETE	20
24	CARRO PARA LAVANDERIA INDUSTRIAL 100 KG	UNIDAD	8
25	ARMARIO CAJONERO	UNIDAD	5
26	SEÑAL DE PRECAUCION	UNIDAD	8
27	BOLSA ROJA ROTULADA RIESGO BIOLOGICO CONTIENE RESIDUOS CORTOPUNZANTES, BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLOGICOS **(65X110).** PICTOGRAMA CALIBRE 1,6.	UNIDAD	17.500
28	BOLSA ROJA ROTULADA RIESGO BIOLOGICO CONTIENE RESIDUOS CORTOPUNZANTES, BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLOGICOS **(55X60).** PICTOGRAMA CALIBRE 1,4.	UNIDAD	28.500
29	BOLSA NEGRA **(65X110)** Y PICTOGRAMA 1,6	UNIDAD	13.100
30	BOLSA NEGRA **(55X60)** Y PICTOGRAMA 1,4	UNIDAD	14.200
31	BOLSA VERDE **(65X110)** Y PICTOGRAMA 1,6	UNIDAD	8.800
32	BOLSA VERDE **(55X60)** Y PICTOGRAMA 1,4	UNIDAD	8.400
33	BOLSA BLANCA **(65X110)** Y PICTOGRAMA 1,6	UNIDAD	4.900
34	BOLSA BLANCA **(55X60)** Y PICTOGRAMA 1,4	UNIDAD	5.400

REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

A. Carta de presentación de la Propuesta, que deberá contener como mínimo, la identificación del oferente y de su representante legal (cuando aplique), el valor de la oferta, los datos de ubicación el oferente; la manifestación de que conoce y acepta a cabalidad las condiciones mínimas de la contratación (plazo, lugar de ejecución, obligaciones, etc....), la composición accionaria del oferente en caso de ser persona jurídica (salvo cuando se trate de una S.A.), la manifestación de no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
B. La oferta económica debe estar debidamente firmada por el o los representantes legales, apoderados del proponente (si este es una persona jurídica) o la persona designada, junto con todos los elementos cotizados sin excepción alguna.
C. Certificación de existencia o representación legal expedido por la cámara de comercio del proponente, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición, el representante legal debe estar debidamente facultad; el objeto social del oferente debe guardar relación al objeto contratado y su duración no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

D. En caso de ser persona natural deberá aportar el respectivo Registro Mercantil, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición
E. Fotocopia de la cédula del proponente persona natural o del Representante legal de la persona jurídica
F. Registro único de Proponentes (RUP) vigente, expedido por la cámara de comercio del proponente, el documento no debe de tener más de 30 dias de expedición.
G. Registro único Tributario (RUT) el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E verificara para cada uno de los proponentes la actividad económica principal y las secundarias las cuales deberán ser acreditadas con la presentación del registro único tributario.
H. Deberá aportar certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, RNMC, REDAM, expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación e inhabilidades de delitos sexuales de los participantes oferentes, dichos certificados serán verificados por la entidad contratante.
I. En caso de ser persona jurídica, deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal (cuando aplique), donde manifieste que se encuentra al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales suyo y de los empleados que tenga a su cargo durante los últimos seis (6) meses.
J. En caso de ser persona natural deberá aportar certificación de afiliación a seguridad social y parafiscales (si aplica).
K. Experiencia especifica relacionada con el objeto contractual. (Copia del contrato y copia del acta de liquidación del contrato o certificación emitida por la entidad contratante en la cual se pueda verificar toda la información solicitada).

Para la establecer la idoneidad de la del proponente y de su propuesta económica, el área encargada de adelantar la necesidad del presente proceso, verificará que las condiciones técnicas y económicas ofrecidas se ajusten a los requerimientos de la Entidad, de lo cual se dejará constancia

Para efectos de la contratación, el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/C $299.998.212**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar los elementos e insumos de Aseo y desinfección, objeto del presente estudio previo dentro de los plazos, cantidades y especificaciones establecidas para tal efecto.
2. Responder por todo daño y perjuicio que se cause directa o indirectamente en las instalaciones, equipos, bienes o personal del HOSPITAL por acción inapropiada o negligencia del contrato.
3. Entregar al área de almacén del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. con personal asignado para la entrega, los suministros, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato. Proceso que se realizara con el acompañamiento del supervisor del contrato.
4. Proveer insumos de óptima calidad y así como cumplir con las garantías necesarias y las condiciones solicitadas en los estudios previos y la oferta.
5. El Contratista procederá al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar el suministro objeto del contrato.
6. Los elementos que no correspondan con las características técnicas requeridas o que presenten algún daño deberán ser cambiadas por el contratista de manera inmediata sin que ellos generen costos adicionales a la Entidad.

Propuesta Económica es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Descuentos realizados por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
- Lugar de ejecución: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E, SEDE PUERTO CARREÑO- VICHADA.
- Forma de pago: **EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.** pagara al CONTRATISTA el valor del futuro contrato en un único pago previo ingreso de los bienes suministrados al área de almacén y aprobación por parte del supervisor quien verificara que los bienes entregados correspondan a los exigidos en las especificaciones técnicas que aparecen en el estudio previo y el presente contrato, para el pago deberá anexar la certificación del supervisor, facturas, cuenta de cobro con el correspondiente registro fotográfico, el pago de los aportes al sistema de seguridad social y estará sujeto al acta final o de liquidación del contrato, según corresponda; y estará supeditado a la verificación por parte del Hospital del cumplimiento de los preceptos exigidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003; quedando sujetas las partes para efectos de terminación o liquidación del contrato al cumplimiento de los dispuesto en la normatividad precitada, sin perjuicio de lo aquí dispuesto
- La información podrá ser enviada al Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de puerto Carreño – Vichada o al correo juridica2@esesanjuandediospc.gov.co
- Plazo de ejecución: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.

Agradeciendo su pronta respuesta.

OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe Oficina Jurídica
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño

Reviso: ***KATHERINE SANCHEZ LLANES***
Abogada Contratista *Oficina Jurídica de la E.S.E.*

Proyectó: YENA PERDOMO BONILLA
Judicante Contratista *Oficina Jurídica de la E.S.E.*